

Machala, 21 de Noviembre del 2014

Señora:

ARACELY DE JESÚS ARMIJOS SIGUENZA

Ciudad.-

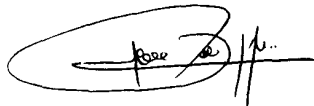
De mis consideraciones:

Con el presente me permito informarle, que por Estatuto de la Constitución de la Compañía EXPERTOS EN GESTIÓN ALTAIR DEL ECUADOR ALTAIR S.A., los accionistas han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía EXPERTOS EN GESTIÓN ALTAIR DEL ECUADOR ALTAIR S.A., por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, cumpliendo con todas las atribuciones y deberes establecidos en el Art. 18 de los Estatuto de la Compañía.

La Escritura de Constitución fue otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Machala, el 05 de Noviembre del 2014.

Particular que comunico a Ud. Para los fines de consiguientes.

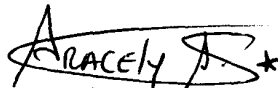
Atentamente



ANTONIO RODRIGO FARINANGO GUALICHE
GERENTE GENERAL

YO, Aracely de Jesús Armijos Siguenza, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo de la mejor manera.

Machala, 21 de Noviembre del 2014



ARACELY DE JESÚS ARMIJOS SIGUENZA
Céd. No. 070638514-3
PRESIDENTE

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1106
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/11/2014
FECHA ACEPTACION:	21/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTOS EN GESTION ALTAIR DEL ECUADOR ALTAIR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

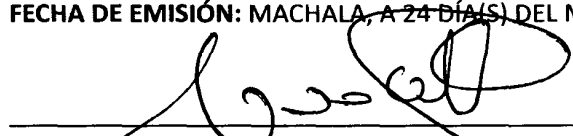
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0706385143	ARMIJOS SIGUENZA ARACELY DE JESUS	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48